

# "TACUARA": NADA QUE VER CON POSADAS



Amilear Silvio Fianza.



Carlos Arbelos.

Luego de 7 días de incomunicación, en dependencias de la División Delitos Federales, de Coordinación, prestaron declaración, en las últimas horas de la tarde de ayer, ante el Juez Federal, doctor Jorge Aguirre, Amilear Silvio Fianza, Carlos Arbelos y Alfredo Roca, dirigentes del Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara.

Como se recordará, en un primer momento fueron vinculados a los dolorosos sucesos de la calle Posadas, a través de una información extraoficial que llegó a los diarios, desmentida luego por la propia Policía.

El abogado defensor de los detenidos, doctor Ricardo Rojo, informó anoche que "los mencionados activistas peronistas, no tienen vinculación alguna —ni directa, ni indirectamente—, con lo que se dio en llamar célula terrorista de la calle Posadas".

Por otra parte, trascendió también que tanto Fianza como Arbelos, niegan haber tenido participación alguna en los sucesos del Policlínico Bancario, y así lo habrían manifestado al se-

cretario del Juzgado, doctor González Novillo. El tercero, Alfredo Roca, nunca fue inculcado de ello.

Fianza, Arbelos y Roca continúan incomunicados en calabozos de Tribunales, a la espera de ampliar las declaraciones indagatorias ante el juez Rojas Pellerano, y no fue posible confirmar cuándo obtendrán la libertad, porque —según se sabe— el Movimiento Nacionalista Revolucionario Tacuara, fue declarado "asociación ilícita", y el proceso podría demorarse.

### • Interrogatorio

El juez Díaz Olenchen trasladaría hoy su juzgado a la Dirección de Coordinación Federal para interrogar a los doce arrestados implicados en actos terroristas. También se indicó la posibilidad que los otros organismos de seguridad y de la gendarmería hayan logrado la captura de otros elementos en los distintos procedimientos que se vienen realizando en Salta y otras zonas del país.

Nada se informó acerca del resultado de los reuniones realizadas en la víspera y de las que tomaron parte los titulares de los diversos organismos de seguridad.

### • Extraña Situación

Una delegación del partido Socialista Argentino de Vanguardia se hizo presente



Alfredo Roca.

anoche en CRONICA para denunciar lo que consideran un "secuestro inalficible" por parte de la Policía Federal contra el Sr. Kriscautzky, "retenido como rehén", por parte de los funcionarios de Coordinación Federal.

Asimismo, la fracción socialista que nos visitó, nos

entregó un comunicado de prensa denunciando la detención e incomunicación del afiliado Julio César Vera.

En cuanto al primero de los nombrados, nos dijeron que la Policía concurrió al domicilio de los hermanos Kriscautzky en busca de Rubén Kriscautzky y al no encontrarlo, procedió a detener

a su hermano Héctor. Los denunciados también, además, que se ignoran las causas de la detención de Vera, como de la búsqueda de Rubén Kriscautzky, por parte de los organismos policiales, aunque ahora —desde luego— se los tratará de mezclar con cualquier cosa".

CRONICA Ed. de la mañana  
29-VII-64

32 34

# Aprovecha una Increíble Falta de Custodia y Fuga un Peligroso Criminal: José L. Nell

RECIENTE ayer pudo conocerse — inexplicablemente — una fuga de campanillas registrada nada menos que en el Palacio de Justicia el jueves último. Su comunicación inmediata hubiera contribuido a que sea menos espeso el velo que, de seguro, cubrirá desde ahora el paradero de José Luis Nell, responsable de dos muertes durante el asalto al Policlínico Bancario, perpetrado con otros individuos, integrantes, como él, del grupo "Tacuara". Tal el suceso que, en una operación de comando de lo más simple y elemental, logró escapar en las propias narices de la ley.

No es mucha la información de la que se dispone para el conocimiento público. Todo lo que se relaciona con esos grupos extremistas parece rozar más que ningún otro caso policial, del privilegio del silencio, una suerte de impunidad que niega a la sociedad el derecho de saberse protegida. En el caso del crimen de Alterman, perpetrado por sujetos de la misma categoría, se tropezó con el mismo estricto secreto. Hasta se llegó a ver cómo, un diligente empleado judicial, tapaba con un diario la cara del autor del crimen, para impedir que fuera fotografiado. Estos "señoritos" del crimen y el delito, operan como si dispusieran de un poder especial, burlándose en forma permanente de todo lo que signifique ley.

A diario pueden leerse noticias de sus desmanes, de sus atentados y poco tiempo después pueden leerse también que han recuperado la libertad por obra y gracia de códigos que no contemplan con la firmeza que corresponde a estos tiempos, el condigno castigo para tratar sino de evitar esas despreciables acciones, por lo menos reducir su número que ya es aterrador. Asaltos, crímenes, depredaciones, atentados, todo, queda inexplicablemente impune. Ello ocurre bien por la laxitud de los códigos, bien por una tremenda lentitud en los procesos, en los que abren asombrosas heridas.

Siempre que se trata de inquirir detalles sobre delitos...

no hay una organización que pesa. En estos últimos casos, las fotografías son suministradas "a piacere". En aquellos otros no, "Secreto del sumario", se nos dice, y en la mayoría de las ocasiones, la opinión no puede conocer como son los enemigos de la sociedad. ¿Por qué? Es algo que jamás podrá explicarse, a menos que se piense mal y entonces el refrán podría resultar demasiado contundente.

## La Fuga

Lo poco que se conoce de esta fuga — trascendida, pero no comunicada hasta ahora — puede resumirse brevemente. El procesado, que tiene prisión preventiva como autor material de doble homicidio, asalto y lesiones graves en banda, fue requerido por el juez y traído desde la cárcel con fuerte custodia. Bajó del celular y quedó incomunicado en una de las celdas del Palacio de Justicia por orden del comisario Adolfo V. Giacchiello, a quien



José Luis Nell

se le requirió el preso, telefónicamente, por el secretario del juez Dr. Aguirre que entiende en el proceso doctor Jorge Raúl González Novillo.

A las 15 y 45, Nell fue conducido con un agente acom-

pañado de un cabo de la guardia de la Alcaldía de los Tribunales y entregado al secretario con la correspondiente boleta amarilla. Al dorso de dicha boleta el secretario firmó el recibo del preso y el sello correspondiente, quedando Nell en dependencias de la secretaría y retirándose el agente que lo había llevado. Desde ese momento, las 15 y 45, Nell, se encontró en la secretaría del doctor González Novillo, sin custodia policial.

A las 19, el comisario Giacchiello mandó a un agente al juzgado del doctor Aguirre porque Nell no había sido llevado aún a su celda y el secretario le dijo que ya lo había entregado a un policía que había concurrido antes a retirarlo. No supo indicar el físico del policía ni la hora en que la entrega se produjo. Se tuvo entonces la evidencia de que Nell se había fugado de los Tribunales. ¿Cómo lo hizo? Muy simplemente: estaba sin custodia policial y en la secretaría había solo tres empleados jóvenes sin armas y las puertas abiertas hacia los pasillos, por donde el despiadado asesino pudo salir sin mayores inconvenientes.

A las 19.30 cuando se constató la fuga, ni el juzgado del Dr. Aguirre ni la Alcaldía tenían noticias de cómo había ocurrido. Lo cierto es que un temible pistolero que participó en un asalto millonario del que tampoco ya se habla, mató a dos personas e hirió a otras tres, está libre. ¿Qué ocurrió esta vez? ¿Por qué quedó sin custodia en esta oportunidad, cuando en otras era celosamente custodiado por dos agentes que portaban ametralladoras? He aquí un interrogante cuya explicación espera la opinión pública.

## Una Conjetura

Se presume con todo fundamento, que una mente legal, tras de todo esto no otra cosa, puede inferir de la extraña presentación de Filadelfo, Rocabo y Rocca (se dice que no fueron detenidos) en relación con el asalto al Policlínico, que los tres sujetos habrían

to el juez de la novedad, debió (o manda la ley) efectuar un cargo. Las cosas, pues, iban al juego de la "mente legal". Nell es llevado a Tribunales, se produce su fuga y su desaparición deja sin elemento de juicio para la condena de los

otros. En cuanto a la operación en sí, puede calificarse de perfecta burocracia, la mansedumbre de la justicia, la perfecta que aprovechando el vendaje de sus ojos, un asesino ha vuelto a convivir entre gente de bien, quien sabe por cuánto tiempo.

32 35